



Valparaíso, 10 de septiembre de 2025.

Of. CTSS 493/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las diligencias realizadas por esa Dirección en el marco de la negociación colectiva entre el Sindicato de la empresa Aramark, prestadora de servicios de alimentación de Codelco, División El Salvador, y dicha empresa. Lo anterior, considerando la preocupación existente por la insuficiencia de la oferta formulada por el empleador y el riesgo de que el proceso culmine en huelga, así como la necesidad de evitar que se repitan situaciones como la ocurrida recientemente con la empresa Salfa en la misma división de Codelco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Andrés Giordano Salazar**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR SERGIO SANTIBÁÑEZ CATALÁN
DIRECTOR DEL TRABAJO (S).

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A01F0CF1BA55A32C